

**ACTA DE JUNTA GENERALEXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANUFACTURAS DIVERSAS DEL CENTRO MADECIN S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. José Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building piso 7 oficina 738C, se reúnen el señor Accionistas: Luis Segundo Díaz Díaz, propietario de nueve mil novecientos noventa acciones de un dólar cada una y Sr. Omar Díaz Tapia, propietario de diez acciones de un dólar cada una; como accionistas de la **COMPAÑÍA MANUFACTURAS DIVERSAS DEL CENTRO MADECIN S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Luis Segundo Díaz Díaz, y como Secretaria de la Junta la Sra. Sully Franco Pacheco. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre el cuales han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31/12/2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31/12/2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario al 31/12/2018.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Tapia, propietario de dos acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, estando completo el quórum.

Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal 31/12/2018.

El Presidente pide que por Secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31/12/2018.

Toma la palabra la Sra. Gerente y expresa que el Contador le entrego los estados financieros contables y que lo más relevante es que ya han sido revisados por la Sra. Comisario. Aclara que a pesar de los esfuerzos que se hicieron no se pudo obtener los resultados que se esperaba ya que durante el primer trimestre prácticamente no se tenía un vendedor. Que este año se mejoro debido a los cambios y que se espera en el año 2019 sea mejor; aunque se espera que los productos realmente mejoren en calidad, ya que se ha tenido muchos reclamos de clientes en

especial con la mercadería que se mantiene en el inventario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario al 31/12/2018.

Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario, dejando constancia que existen ciertas recomendaciones que deben ser analizadas y tratadas por la Junta a fin de que se den las disposiciones necesarias. Los accionistas resuelven aprobar dicho informe y recomendar a la Gerente hacer las correcciones del caso.

4.- Asuntos Varios.

La Gerente indica que es necesario depurar los inventarios que ha creado provisiones para poder dar de baja una cantidad importante de los mismos. Los accionistas expresan que este asunto debe ser acordado con el proveedor del exterior por cuanto haya quizás mercadería que ellos quieran que se les devuelva.

Agotado el Orden del día, el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por La Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta,
- c.- Copia de cada uno de los informes presentados

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los señores socios, y la suscrita secretaria que certifican.

f) Sr. Segundo Luis Díaz Díaz-socio



Sr. Omar Díaz Tapia-socio



g) Sra. Sully Franco Pacheco -Secretaria

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MANUFACTURAS DIVERSAS DEL CENTRO MADECIN S.A.** Celebrada el día Dieciséis de Agosto del año dos mil dieciséis. Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario

Atentamente,



Sra. Sully Franco Pacheco
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS